

CARPETA: 18

DOCUMENTO: 6

Nº DE HOJAS: 1

FECHA: 4 de enero de ...

ASUNTO: Carta dirigida a D. Manuel, Señor Juez de Paz en Peñamellera,
de D. José.

Sr. Juan de Parra
 Sr. Concejo de Penam. a

E. Parra

27	926
21	27
20	953
	1
	28
	207

2601
 266
 8171

Hoy Cuatro de Enero

Gdo D. Manuel: el dia pre-
 sente del Corriente se adquirieron el primer re-
 mate de la pesca de Salmon a Tobias Lican
 don de H. Hideo en 820
 1291
 Lo de Parra y hijo a Manuel Guerra 700
 Al mismo la Probuica que este ano es de Co-
 lombia 900
 Lo de Monero a D. Leon 1200
 Lo de Probuica a Agustin de la Torre 204
 A. H. Lo de Leon 40
 H. Lo de Mui 180
 Fresco a Plupio 180
 Caraves al mismo 320
 Lo del rio de Libana a Agustin 20
 Al mismo lo de Madon 20
 4985

Segun lo ordenado que se hizo
 mañana Domingo es el segundo y ultimo

Remate a cuyo efecto por lo se le olvi-
do conique los anteriores paises para
que consultando con los mismos dea. si
le dice cuenta tomar parte en los asen-
dos y embiar persona bastante capaz a
multitud para que ~~prevenga~~ prevenga mal
quiza de las pulladas que acostumbren
hacer en semejantes actos; deves a uno
de los la persona multada darla una ta-
rifa del importe de la. donde ha de subir
los remates sin perjuicio de dejar a su ar-
bitrio lo demás discrecional y que pueda
ser prudente subvinalo en el caso de lo
man parte de donde proceda, teniendo
entendido que aunque de las 24 horas
siguientes se puedan poner las durmas y cuantas
duras sea mejor que las soliciten otros que
de y por lo de lo y reputo mande por
cuna que sea discreto y con la entera

cion de lo necesaria p. que luego no
haya precision de culpa a quien no tenga
ninguna o de arrepentirse por no haber
procedido de otro modo

sin mas y tito. por la usch
queda luego ~~afecto~~ *afecto* *Mejor*